## REPORTAJE CENTRAL

Francisco Barrundia, Pedro Molina, Basilio Porras y Dolores Bedoya de Molina. Otros vecinos estaban en los corredores, ventanas y en el portal. El tesorero Manuel Vela los calificaría, poco tiempo después, como una "gavilla de hombres comprados".

Gaínza declaró abierta la junta extraordinaria, y solicitó a uno de los secretarios leer la correspondencia que había llegado dos días antes. Luego, pidió la opinión de los asistentes. Casaus y Torres fue de los primeros en hacer uso de la palabra para expresar su oposición a la emancipación. Esto provocó gritos de desaprobación entre los que se encontraban en la antesala. Después, dos representantes —posiblemente del Ayuntamiento de la Nueva Guatemala de la Asunción, institución en la que Mariano de Aycinena ejercía gran influencia-, en sus intervenciones, solicitaron a los asistentes declarar la independencia conforme al Plan de Iguala.

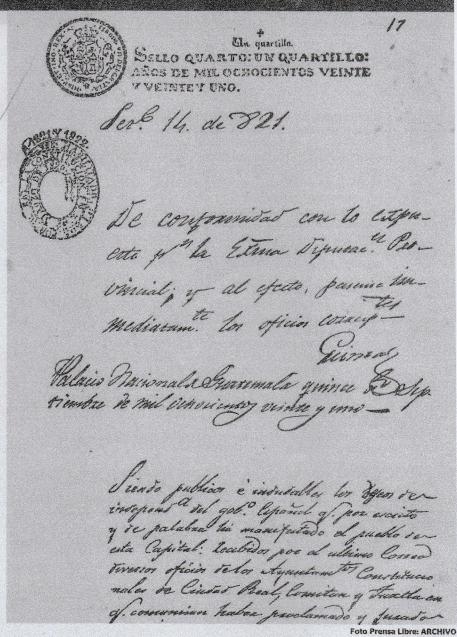
José Cecilio del Valle se pronunció a favor de la independencia, pero la condicionó a que antes se consultara a las provincias para no ser criticados de arbitrarios. El vicario general del Arzobispado, presbítero José María Castilla, propuso que se declarara la independencia absoluta. Esto provocó gritos de apoyo, pero los opositores abandonaran

el salón principal.

Al salir Casaus y Torres del Real Palacio, integrantes de la barra lo insultaron, jalonearon su vestimenta hasta rasgarle el sobrepelliz y obstaculizaron su partida. Una vez que se retiró a la Plaza Mayor, la sesión continuó, pero la mayoría de los asistentes se retiró a sus casas, intimidada por lo que había acontecido en la Plaza de Armas y en el mismo interior de Real Palacio.

Según Manuel Montúfar y Coronado, político conservador e historiador, durante el resto de la sesión del 15 de septiembre ya no hubo formalidad alguna. "El Gobierno quedó de hecho en las manos de Gaínza, y la Diputación Provincial convertida en Junta Provisional Consultiva".

Entretanto, en los corredores del Real Palacio, la gente que había acudido a la invitación hecha por la familia Aycinena exigía a gritos la independencia absoluta. A continuación, José Cecilio del Valle, con el apoyo de Miguel de Larreynaga, estructuraron el contenido del Acta de Independencia, haciendo uso del *Plan pacífico*, como lo evidencia el contenido y similitud de tales documentos.



PÁGINA INICIAL DEL Acta de Independencia

Al final, solo 13 de los asistentes firmaron el Acta.

## Consumado

Por la tarde de ese mismo 15 de septiembre, Ignacio Beteta imprimió el Manifiesto del jefe político a los ciudadanos de Guatemala y un número extraordinario de El Genio de la Libertad, por medio de los cuales se difundió la noticia de "la independencia proclamada y jurada para no depender del gobierno de la Península, y poder hacer en nuestro país todo lo que antes solo podía hacerse en aquel".

Al siguiente día, Gaínza envió una circular a todas las municipalidades,

para que tuvieran conocimiento de lo acontecido. Ese mismo día, con la asesoría de la Junta Provisional Consultiva, elaboró un Bando de buen gobierno, que salió impreso el 17. Su contenido era altamente coercitivo. Este señalaba "vigencia de todas las leyes, ordenanzas y órdenes que antes regían; pena de muerte a los que, directa o indirectamente, intentaran trastornar o desacreditar el sistema adoptado de independencia y restablecer el gobierno español; pena como perturbador público a los que promovieran la división entre los vecinos; y prohibición de realización de corrillos públicos".